



Para Promover el Diálogo y la Paz Social

Defensora convoca a Presidente y Ministro de Salud ante grupos que adversan la obligatoriedad de la vacuna en el sector público

- *La convocatoria tiene por objeto la rendición de cuentas democrática en un espacio institucional respetuoso de los Derechos Humanos como es la Defensoría de los Habitantes.*

Miércoles 13 de octubre de 2021. La Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo, convocó al Presidente de la República, Carlos Alvarado, y al Ministro de Salud, Daniel Salas, a un espacio de conversación el próximo viernes 15 de octubre a las 9:00 horas, en la sede Central de la Defensoría de los Habitantes, ubicada en Barrio México.

La invitación tiene como fin la participación en un conversatorio con las personas habitantes que integran el “Movimiento por la Salud y la Libertad”, que de manera pacífica han manifestado su oposición a la vacunación obligatoria contra la COVID-19, para todas y todos los empleados públicos, establecida mediante decreto ejecutivo N° 43249-S, publicado en La Gaceta número 196, Alcance 206, del 12 de octubre de 2021. Cabe destacar que ha circulado por redes sociales una invitación de este movimiento a manifestarse en las afueras de la Defensoría el mismo día.

La Defensoría de los Habitantes de la República le reitera a usted y a la comunidad nacional, nuestra disposición de servir como un espacio de diálogo para que, los representantes del movimiento de habitantes, pueda presentar ante su autoridad sus peticiones e ideas; y, que las autoridades puedan atender y dar respuesta a las mismas en un ambiente de respeto y de promoción del diálogo y paz social.

“La Democracia costarricense y nuestro Estado Social y Democrático de Derecho han caracterizado el diálogo y el intercambio respetuoso de ideas, como la forma más emblemática en que nuestro pueblo y sus autoridades han

dirimido los retos-país que a lo largo de la Historia hemos afrontado”, manifestó la Defensora de los Habitantes, Catalina Crespo.

Crespo Sancho agregó que “La convocatoria tiene por objetivo que las partes se reúnan ante el llamado de la Defensoría para sostener un dialogo respetuoso y democrático: "A la Tica", en relación a este importante tema”